Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/02/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 29
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL (51207)
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	25,00	(211020004 - 1) Agua mineral baja en sodio AGUA MINERAL TIPO KAMI X5	3.750,00	93.750,00
0	2	60,00	(211020004 - 9) Agua Mineral AGUA MINERAL TIPO KAMI X500ML	500,00	30.000,00
0	3	16,00	(211040001 - 1) Maiz MAIZ PISINGALLO TIPO LA ABANDIA X400GRS.	135,00	2.160,00
0	4	40,00	(211040005 - 1) Barra de cereal BARRA DE CEREAL SABORES VARIOS X24 UNID.	1.800,00	72.000,00
0	5	50,00	(211080003 - 1) Manzana MANZANA X KILO.	900,00	45.000,00
0	6	50,00	(211080040 - 11) BANANA BANANA X KILO	850,00	42.500,00
0	7	200,00	(211090018 - 3) Galletas dulces x200 gr GALLETAS SURTIDAS TIPO TRIO X200GRS.	140,39	28.078,00
0	8	60,00	(211090021 - 17) Galleta de Agua sin sal GALLETA TIPO MEDIA TARDE X3 X315GRS.	300,00	18.000,00
0	9	40,00	(211100001 - 1) Yerba mate YERBA MATE TIPO PIPORE X 1KG	820,00	32.800,00
0	10	20,00	(211100002 - 12) Café en saquitos x 18 unidades CAFE EN SAQUITOS TIPO CABRALES SIN TACC	752,47	15.049,40
0	11	6,00	(211100003 - 2) Azucar	439,28	2.635,68

Firma Responsable de Compra

Riveros Yacante Oscar Dario
Dir. Glr. de Adm. Fin.
S.D. y J.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/02/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 29
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL (51207)
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	12	2,00	AZUCAR KILO (211100003 - 4) Azucar en sobre AZUCAR TIPO CABRALES EN SOBRE X800.	6.245,98	12.491,96
0	13	6,00	(211100004 - 3) Edulcorante en sobre EDULCORANTE EN SOBRE	410,72	2.464,32
0	14	6,00	(211100005 - 4) Mate cocido en saquitos x 25 unidades MATE COCIDO EN SAQUITOS X25 UNID.	201,00	1.206,00
0	15	6,00	(211100006 - 2) Te en saquitos TÉ TIPO TARAGUI CLASICO X50 SAQUITOS	335,60	2.013,60
0	16	20,00	(211150003 - 2) BOLSA DE CARAMELOS CARAMELOS MASTICABLES TIPO YOGURT X200 UNID.	962,80	19.256,00
0	17	12,00	(211150003 - 3) BOLSA DE CHUPETINES CHUPETINES TIPO CEBOLLITAS FUTBOL LHERITTIER X40 UNID. SIN TAACC	198,63	2.383,56
0	18	300,00	(211150003 - 8) TURRON DE MANI	36,00	10.800,00
0	19	12,00	(211150003 - 10) ALFAJOR SIMPLE ALFAJOR SIMPLE DE CHO. X40 UNID.	1.950,00	23.400,00
0	20	6,00	(211150003 - 48) ALFAJOR DE ARROZ Simple Blanco Sin Tacc x 40 unidades ALFAJOR CHOCOARROZ TIPO GALLO D/LECHE X24 UNID.	3.000,00	18.000,00
0	21	100,00	(290040071 - 3) Vasos termicos descartables x 240 ml	250,00	25.000,00
0	22	2,00	(290040096 - 51) AGITADORES DE CAFÉ x 1000 unidades	2.635,92	5.271,84

Firma Responsable de Compra

Riveros Yacante Oscar Daric
Dir. Glr. de Adm. Fin.
S.D. y J.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/02/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 29
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL (51207)
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			AGITADORES DE MANERAS TIPO IBERIA X500 UNID.		
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON TREINTA Y SEIS CTVOS.		504.260,36

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	SEGUN PLIEGO
LUGAR DE ENTREGA	O HIGGINS 181 3 PISO DEPTO 2
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
CONDICIÓN GENERAL	SEGUN PLIEGO
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 101 Nro : 15
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 41 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	5461 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Riveros Yacante Oscar Dario
Dir. Glr. de Adm. Fin
S.D. y J.

Firma Adjudicatario